

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES POR COMPETENCIAS

EVALUATION OF COMPETENCY LEARNING

Franz Amurrio Cuba

Recibido 23 de agosto de 2017 – Aceptado 25 de septiembre de 2017

RESUMEN

En este artículo se presenta un estudio descriptivo sobre la evaluación de los aprendizajes basada en competencias en el contexto universitario.

En el ámbito de la Educación Superior Universitaria, la evaluación se constituye en el eje nodal del proceso formativo y tiene su entronque vital en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Se constituye en la herramienta que permite valorar el nivel de logro de los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes en su proceso formativo. Por lo que, en el presente trabajo se plantean los fundamentos teóricos necesarios para la evaluación de los aprendizajes basada en competencias en el contexto de la Educación Superior Universitaria.

El objetivo principal del artículo es realizar una revisión bibliográfica sobre la evaluación de los aprendizajes por competencias. La metodología aplicada se basa en la revisión bibliográfica de la literatura especializada en el área de la educación superior relacionadas con la evaluación de los aprendizajes. La base de datos de la información seleccionada se consulta en ERIC, REDINED, DIALNET y, Google académico.

Palabras clave: evaluación educativa, competencias, evaluación por competencias

Franz Amurrio Cuba, Licenciado en Ingeniería Comercial y Administración de Empresas, Magister en Administración de Empresas, actualmente se desempeña como docente y administrativo de la Universidad Privada Domingo Savio Sucre. La correspondencia concerniente a este artículo puede ser enviada al correo: amurrio.upds@gmail.com

ABSTRACT

This article presents a descriptive study about learning assessment based in university context competences.

In the context of University Higher Education, assessment is the main axis of the formative process and it has the vital junction in the teaching – learning process. It is constituted in the tool that allows us to assess the level of the students' achievements from the acquired learning in their formative process. Therefore, the current work proposes the theoretical fundament required for assessing the learning achievements competency-based in the University Higher Education context.

The main objective of the article is to perform a bibliographic revision about the assessment of learning process based on competences. The applied methodology is based on the bibliographic review of specialized literature in higher education area. The database of the selected information is consulted in ERIC, REDINED, DIALNET and academic Google.

Key words: Educational evaluation, competences, competency assessment.

RESUMO

Este artigo apresenta um estudo descritivo sobre a avaliação da aprendizagem com base em competências no contexto universitário.

No campo da Educação Superior Universitária, a avaliação é o eixo nodal do processo de treinamento e tem sua conexão vital no processo ensino-aprendizagem. É a ferramenta que permite avaliar o nível de realização dos resultados de aprendizagem adquiridos pelos alunos em seu processo de treinamento. Portanto, neste artigo, os fundamentos teóricos necessários para a avaliação da aprendizagem com base em competências no contexto da Universidade de Ensino Superior.

O objetivo principal do artigo é realizar uma revisão bibliográfica sobre a avaliação da aprendizagem baseada em competências. A metodologia aplicada baseia-se na revisão bibliográfica da literatura especializada na área do ensino superior relacionada à avaliação da aprendizagem. O banco de dados da informação selecionada é consultado em ERIC, REDINED, DIALNET e Google academic.

Palavras-chave: avaliação educacional, competências, avaliação por competências.

Introducción

En los documentos institucionales rastreados en las universidades bolivianas, públicas y privadas, respecto al estado de la evaluación de los aprendizajes, se encuentran diversas concepciones, énfasis y enfoques relacionados con la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Sin embargo, un aspecto de notable interés académico que se destaca en los documentos sobre la evaluación de los aprendizajes es la concepción predominante de la evaluación tradicional centrada en la recuperación del dominio de los conocimientos adquiridos por parte de los estudiantes.

El modelo vigente de la concepción tradicional de la evaluación de los aprendizajes, que se identifica en las universidades del país, revela algunos aspectos comunes y característicos que se señalan a continuación.

En su generalidad se trata de una evaluación que privilegia el dominio de los contenidos de la asignatura de estudio. Siendo la referencia principal, aquellas lecciones o tópicos tratados en clase por el docente. No se consideran las competencias desarrolladas en el proceso de aprendizaje del estudiante.

La evaluación está focalizada sobre desempeños cognitivos, valorando en alto grado la recuperación de la información adquirida y, en el

nivel procedimental, la aplicación de algoritmos y reglas.

El modelo estándar de evaluación tradicional que se tiene deja fuera los requerimientos afectivos e interpersonales de la formación profesional. Se evalúa individualmente al sujeto, sin evaluar otros componentes sustantivos inherentes al proceso de evaluación como son: la enseñanza, la curricula, la disponibilidad de recursos, los medios de aprendizaje, los ambientes y contextos

El problema

Este conjunto de características identificadas en el marco de la Universidad Boliviana, permite identificar la necesidad de un estudio riguroso de la evaluación de los aprendizajes basada en competencias en el contexto de la educación superior universitaria, de modo particular, en la Universidad Privada Domingo Savio Sede-Sucre; orientada a superar la situación actual constatada del modelo tradicional vigente de evaluación que se tiene y, que además, permita cerrar la brecha existente con las demás universidades del contexto internacional, en los cuales se tienen avances significativos relacionados con la evaluación de los aprendizajes por competencias.

Metodología

La búsqueda y localización de las fuentes de información bibliográfica

cas relacionadas con el objeto de estudio se realizó a través de la identificación de varias fuentes documentadas en el área de la educación.

La ruta crítica adoptada para la selección de la información estuvo orientada por las preguntas clave: ¿Qué buscar?, ¿Dónde buscar? y ¿Cómo buscar?

A partir de estas preguntas orientadoras se realizó la búsqueda bibliográfica utilizando los descriptores: Evaluación educativa, competencias, evaluación por competencias.

La localización de las fuentes se realizó en la base de datos bibliográficos sobre educación, datos temáticos, resúmenes de investigaciones educativas, repositorios científicos e institucionales, catálogos de las bibliotecas relacionadas con la temática.

Principalmente, se accedió a las siguientes bases de datos: ERIC, REDINED, BeCal, Dialnet. Asimismo, se realizó la búsqueda en internet en el buscador google académico con las mismas palabras clave.

El tipo de estudio para la revisión bibliográfica descriptiva fue del tipo narrativo.

El criterio, para la selección bibliográfica se basó en libros, revistas científicas, artículos de investigación y tesis, tomadas en su mayoría sobre la base de los últimos cinco años.

Los criterios de inclusión, para la selección bibliográfica se tomó en

cuenta libros, revistas científicas, artículos de investigación y tesis que incluyeron los descriptores de: evaluación educativa, competencias, evaluación por competencias, tomados entre los años 2010 hasta el 2017. Los criterios de exclusión, no se tomaron en cuenta para la selección bibliográfica artículos de investigación relacionados con la evaluación y la formación basada en competencias anteriores al año 2010. La estrategia de búsqueda se basó en el acceso a las siguientes bases de datos: ERIC, REDINED, BeCal, Dialnet. Asimismo, se realizó la búsqueda en internet en el buscador google académico con las mismas palabras clave. Los criterios para la búsqueda y selección bibliográfica fueron la autoría, vigencia, finalidad, rigor, contenido, objetividad, diseño, relevancia, suficiencia y conclusión.

Los resultados de búsqueda para la selección bibliográfica se realizaron sobre la base de treinta y tres, estas fueron: libros, revistas científicas, artículos de investigación y tesis significativos para el estudio descriptivo de la evaluación de los aprendizajes basada en competencias que cumplieron los criterios de inclusión. Para distinguir las referencias correspondientes se realizó la numeración del 1 - 21 para señalar la bibliografía empleada.

La evaluación educativa

Los diferentes estudios e investigaciones realizadas sobre la evaluación educativa han proporcionado diversas definiciones. El concepto de evaluación no es un concepto uniforme, ya que su naturaleza intrínseca conlleva factores diferentes, a veces diversas entre sí, que pretendan configurar un elemento o concepto común. Razón por la cual, definir el concepto de evaluación no resulta fácil en el ámbito educativo. Sin embargo, en un intento de aproximación al concepto de evaluación en educación, se recurrirá a la presentación de los criterios expresados por diferentes estudiosos en la temática

El Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA, 2014) con referencia a la evaluación de la educación destaca algunos elementos conceptuales de interés. Para este grupo operativo de universidades chilenas la evaluación es esencialmente un proceso de recolección e interpretación de evidencias de aprendizajes que permiten emitir juicios informados y tomar decisiones acerca de la progresión de los estudiantes en este proceso. Se considera que es un componente central de un proceso de enseñanza – aprendizaje de calidad.

Guerrero (2013), sistematiza el siguiente conjunto de definiciones acerca de la evaluación educativa:

- Proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se

han logrado unos objetivos previamente establecidos.

- Es una recopilación de información rigurosa y sistemática para obtener datos válidos y fiables acerca de una situación, con objeto de informar y emitir un juicio de valor respecto a ella. Esas valoraciones permitirán tomar las decisiones consecuentes para corregir o mejorar la situación evaluada.
- Proceso de recopilación y provisión de evidencias sobre el funcionamiento y la evolución de la vida en el aula, y con base en ellas se toman decisiones sobre la posibilidad, la efectividad y el valor educativo del currículum.
- Medición de los aprendizajes, permite conocer los errores y los aciertos de la enseñanza.
- Es el proceso de obtención de información y de su uso para formular juicios que, a la vez, se utilizarán para tomar decisiones.
- Consiste en un proceso sistemático y riguroso de recopilación de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor respecto a ella, y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad

educativa, mejorándola progresivamente.

- Recopilación sistemática de información y articulación de un modelo de funcionamiento personal teórico, en función de los datos recabados. Incluye tanto procedimientos experimentales como no experimentales, así como procedimientos cuantitativos y no cuantitativos.

La sistematización realizada por este autor permite observar que los conceptos sobre la evaluación va desde una declaración rigurosa de comparación de la realidad evaluada con unos objetivos previamente establecidos, pasando por una tendencia a considerar aspectos cualitativos en el proceso evaluador y la consideración del para que evaluar, hasta los planteamientos de procedimientos mixtos para la recopilación de información que permita la comparación para emitir juicios y contribuir a la toma de decisiones. En suma, estas sistematizaciones de conceptos están orientados a concebir la evaluación como valor o mérito. Se entiende que el mérito va dirigido a valorar si lo evaluado cumple con la razón de ser para lo cual fue creado y con la validez (la satisfacción de ciertas necesidades externas al objeto).

Por lo visto hasta aquí, el constructo evaluación presenta una gran

cantidad de acepciones. Reflejándose en cada una de ellas posiciones epistemológicas diferentes. A fin de seguir revisando las concepciones sobre la evaluación educativa, conviene describir algunas otras definiciones de interés que de alguna manera introducen algunas innovaciones conceptuales y de mayor completitud.

Medina (2013), comprende la evaluación como el proceso de identificación, recogida y análisis de información relevante – que podrá ser cuantitativa o cualitativa, de manera sistemática, rigurosa, planificada, dirigida, objetiva, creíble y válida para emitir juicios de valor basado en criterios y referencias preestablecidos para determinar el valor y el mérito del objeto educativo en cuestión a fin de tomar decisiones que ayuden a optimizar el mencionado objeto

Un análisis detallado de la definición planteada por Medina bajo la perspectiva de varios especialistas arroja los siguientes aspectos relevantes sobre el concepto de evaluación educativa.

- Es un proceso: Según Cisterna (2014), la principal característica de la evaluación es que es un proceso, es decir, un conjunto de etapas sucesivas que van asistiendo, de modo constante, el desarrollo formativo del estudiante. Por lo tanto, la

evaluación no es improvisada, sino que es un componente de la planificación didáctica, que se construye junto a los objetos instructivos, la selección de contenidos y el diseño de actividades de aprendizaje. Las principales etapas del proceso evaluativo corresponden a :1) la identificación referida al que evaluar, 2) la recogida, vinculada con la aplicación del instrumento evaluativo y 3) el análisis de información, relacionado con la reflexión del docente y los estudiantes en torno a los resultados obtenidos.

- **Información relevante:** Para Chaviano (2016), se alude a los dos tipos de información (cualitativa y cuantitativa) que arroja el análisis de un instrumento de evaluación. La información cuantitativa que, recogida a través de la medición objetiva de los aprendizajes; permite el análisis de datos estadísticos referidos a los distintos niveles de desempeño alcanzados por los estudiantes y, la información cualitativa, que desde una mirada holística, facilita la formulación de conclusiones y categorías basadas en descripciones que explican los componentes del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- **Proceso de recogida y análisis:** En opinión de Días (2013), la

compresión de que la recogida de la información es de modo sistemática, rigurosa, planificada, dirigida, objetiva, creíble, fiable y válida representan las características que debe presentar todo instrumento de evaluación para asegurar que la información proporcionada sobre el objeto evaluado en fidedigna y representativa.

- **Emisión de un juicio de valor:** Al respecto (CEUB, 2013) indica que un instrumento de evaluación adquiera sentido y emita un juicio bien fundamentado sobre lo evaluado, es necesario que los resultados de aprendizaje y los niveles de logro (Puntos de corte) estén definidos, con precisión antes de su aplicación. Este último, facilita que el docente y los estudiantes puedan determinar o explicar con claridad y certeza el valor de un resultado obtenido.
- **Toma de decisiones:** Uno de los propósitos de la evaluación es relevar información que oriente la toma de decisiones conducentes a acciones remediales de nivelación y de profundización. En este sentido, los resultados de aprendizaje, la observación y el registro del desempeño de los estudiantes, juegan un rol principal, pues otorgan los fundamentos para

tomar decisiones oportunas (CEUB, 2013).

Para concluir con la revisión conceptual sobre la evaluación, se revisa a continuación otras definiciones que de algún modo reafirman lo explicitado anteriormente.

Una definición clásica y frecuentemente citada es la de Tyler (1960). Esta definición señala que la evaluación es el proceso que permite determinar en qué grado han sido alcanzados los objetivos educativos propuestos (García, 2014). Esta definición destaca porque es la primera vez que se adopta una perspectiva didáctica, es decir, se vincula la evaluación con los objetivos que se plantearon al inicio del proceso de formación. Por lo que, la concepción tayloriana de la evaluación privilegia su carácter sumativo o final.

Desde una perspectiva más actual, según Guerrero (2013) la evaluación se la define como un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar decisiones adecuadas para proseguir actividad educativa, mejorándolo progresivamente.

Las definiciones presentadas, que son algunas de las muchas existentes

en la bibliografía especializada, focalizan indistintamente algunos aspectos y minimizan otros. No obstante, si se recogen algunas ideas comunes, se observa que evaluar es básicamente obtener información recabada con criterios previamente elaborados.

Por otro lado, un aspecto común, que se observa en todas las definiciones dadas, que las conceptualizaciones se las realiza desde la perspectiva de considerar la evaluación del aprendizaje y no desde la visión de una evaluación para el aprendizaje

La revisión bibliográfica realizada respecto a las funciones y fines de la evaluación del aprendizaje revela cierto consenso sobre la identificación del ¿Por qué, para que evaluar?

En la propuesta de Hernández se reconocen como funciones sustantivas las siguientes:

- Función social: Relacionada con la certificación del saber, la acreditación, la selección y la promoción.
- Función de control: Relacionada con la naturaleza de ejercer poder sobre las evaluadas.
- Función pedagógica: Relacionada con la orientación, diagnóstico, pronóstico, retroalimentación, y motivación.

Respecto al ¿Qué evaluar?, la revisión bibliográfica realizada identifica una tendencia generalizada (Ministerio de Educación, 2013) de la consideración del objeto de evaluación del aprendizaje en las siguientes direcciones:

- Del rendimiento académico de los estudiantes, a la evaluación de la consecución de los objetivos programados.
- De la evaluación de productos (resultados), a la evaluación de proceso y productos.
- De la búsqueda de atributos o rasgos estandarizables, a lo singular o idiosincrásico.
- De la fragmentación, a la evaluación holística, globalizadora, del ser (el estudiante) en su unidad o integridad y en su contexto.

Las revisiones cuidadosas de estas tendencias permiten observar que tales tendencias no se dan de modo paralelo, tienen múltiples puntos de contacto y funciones entre sí. Algunas van perdiendo fuerza dentro de las ideas pedagógicas, aun cuando dominan en la práctica, otras se vislumbran como emergentes.

Por otro lado, en la realidad educativa actual se tiene predominantemente la evaluación de y por objetivo, constituyéndose en el paradigma dominante de la evaluación del aprendizaje.

Finalmente, la revisión de la literatura realizada sobre los métodos

para la evaluación de los aprendizajes (Moreno, 2016) revela el empleo de las técnicas tradicionales como la observación, encuesta y tests, además de haberse enriquecido en los últimos tiempos con otros como el portafolio, el cuaderno de autoevaluación del estudiante, entrevistas, talleres, informes, entre otros.

Evaluación de los aprendizajes en el contexto de la Educación Boliviana

La revisión documental realizada sobre la evaluación de los aprendizajes en el contexto de la Educación Boliviana permite identificar tres fuentes principales: El documento de la ley de Reforma Educativa de 7 de julio de 1994; documento del XII Congreso Nacional de Universidades, el documento “Cuadernos de formación continua” (Ministerio de Educación; 2013).

En el documento de la ley de Reforma Educativa (Ley 1556, 7 de julio de 1994) con referencia a la evaluación (artículos del 23 al 128) se manifiesta que la evaluación se constituye para el estudiante en una experiencia de autoevaluación y autoanálisis orientado a propiciar en el educando una reflexión permanente sobre el propio aprendizaje y desempeño. En cuanto a la modalidad de evaluación se manifiesta que debe ser cualitativa, global, permanente y formativa de los procesos de aprendizaje en las modalidades de evalua-

ción diagnóstica, formativa y sumativa, se indica, que la comunicación de logros de competencias a los estudiantes deberá ser cualitativa, explicativa y por conceptos, resaltando los logros y enfocando las dificultades. Respecto a los criterios de promoción y certificación se manifiesta que se realiza a partir del logro de las competencias preestablecidas.

Por otro lado, en el documento revisado del XII Congreso Nacional de Universidades respecto a la concepción de la evaluación, se indica que la evaluación es un proceso de recolección de información que permite medir el rendimiento progresivo y final de los aprendizajes, en función de los objetivos propuestos en los planes de asignatura. En cuanto a la forma de la evaluación, el documento, explicita que debe ser sistemática, diagnosticada al inicio de cada periodo, continuo, formativa y sumativa (Moreno, 2016).

Respecto a los procedimientos de evaluación del rendimiento estudiantil se indica que serán: participación, proyectos, prácticas, tareas, autoevaluación, investigaciones, demostraciones, pruebas presenciales, escritas u orales.

En cuanto a la aprobación, promoción se indica de manera muy escueta que se realizará a través de las calificaciones numéricas en una escala de 1 a 100 puntos.

El Ministerio de Educación (2013) a través del documento “Cuadernos de formación continua” en relación a la evaluación de los aprendizajes se encuentran los siguientes criterios:

- Evaluación de los aprendizajes: La evaluación es la valoración de la apropiación de saberes y conocimientos de los estudiantes. La evaluación de aprendizajes es permanente, sistemático e integral, que ayuda al estudiante a fortalecer sus capacidades y potencialidades intelectuales, sociales, lingüísticas, espirituales y otras que promuevan su autoestima.
- Objetivos de la Evaluación: Detectar logros, fortalezas, oportunidades y dificultades que se presentan en el proceso de aprendizaje, para ofrecer el apoyo pedagógico idóneo.
- Características de la evaluación: Integral, porque valora el conjunto de saberes y conocimientos teórico - prácticos de los estudiantes; participativa, porque permite la intervención de toda la comunidad educativa; continua, porque la evaluación está presente en todo el proceso educativo, permitiendo efectuar ajustes oportunos y necesarios en el aprendizaje; flexible, porque permite utilizar

diversos tipos, de momentos y técnicas de evaluación de acuerdo al contexto de los participantes.

- Criterios de evaluación: La evaluación de los aprendizajes se realizará a partir del logro de los objetivos holísticos: saber, saber hacer, saber ser y, el saber decidir.
- Procedimientos para la evaluación: La autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Instrumentos para la evaluación: Cuaderno de autoevaluación del estudiante; portafolio del estudiante.

La evaluación de los aprendizajes basada en competencias

Son numerosos los estudios realizados sobre la evaluación de los aprendizajes basados en competencias. Para las finalidades de la investigación se mencionan algunas conceptualizaciones y definiciones relevantes sobre la temática.

En criterio de Tobon (2013), la evaluación por competencias es el proceso mediante el cual se recopilan evidencias y se realiza un juicio o dictamen de esas evidencias teniendo en cuenta criterios preestablecidos, para dar finalmente una retroalimentación que busque mejorar la idoneidad.

Según este autor, la evaluación por competencias es un proceso meta

cognitivo, se basa en criterios pertinentes al desempeño en el contexto, articula lo cualitativo y lo cuantitativo, focaliza los aspectos centrales del aprendizaje, orientada a una retroalimentación permanente motivadora al mejoramiento continuo y, es intersubjetiva, dialógica, cooperativa.

En cuanto a la metodología para evaluar por competencias señala las siguientes preguntas clave: ¿Qué evaluar? (saberes de la competencia), ¿para qué evaluar? (para formar y valorar la idoneidad), ¿con que criterios? (logros esperados en la competencia), ¿con que pruebas? (evidencias concretas de aprendizaje), ¿Cómo determinar el nivel de aprendizaje? (matrices de evaluación), ¿En qué momentos evaluar? (diagnóstico, formativa, promoción y acreditación), Con que estrategias? (pruebas, portafolio, observación, simulaciones, entre otros), ¿Cómo informar? (logros, aspectos a mejorar y nivel de aprendizaje).

Por otro lado, Brown (2015) indica que la evaluación basada en competencias se basa en la especificación de unos resultados de aprendizaje significativos y concretos según el nivel de cualificación perseguido, que después se reflejan completamente en las tareas que los estudiantes deben llevar a cabo para demostrar su competencia. La evaluación por competencias se realiza mediante un enfoque proactivo para el

diseño de la evaluación, interrogando y clarificando propósitos, aplicaciones, enfoques métodos, acción y temporalización, es decir, una evaluación ajustada a un propósito. La metodología de la evaluación por competencias, según esta autora, está centrada en la reflexión meta cognitiva a las siguientes preguntas clave: ¿A qué finalidad obedece la evaluación que se está realizando? (ayuda, retroalimentación, motivación, aprendizaje de los estudiantes); ¿Qué está siendo evaluado? (producto, proceso, teoría, práctica, conocimientos, habilidades, actitudes, resolución de problema); ¿Qué métodos y enfoques son los más adecuados para realizar las actividades? (proyectos formativos, aprendizaje basado en problemas, resolución de casos, entre otros); ¿Quién es el más indicado para evaluar? (compañeros, los tutores, supervisores, profesores y, los propios estudiantes); ¿Cuándo debería llevarse a cabo la evaluación? (evaluación diagnóstica, evaluación de proceso, evaluación sumativa); Brown, establece algunos principios generales que se debe tener en cuenta en la evaluación para el desarrollo de las competencias y en la evaluación de las competencias.

En una evaluación por competencias debe haber similitud entre las tareas de integración de las competencias y las utilizadas en la evaluación

formativa. La evaluación de competencias se realiza por sucesivas tareas de integración que solicitan la movilización estratégica de todos los componentes de la competencia que se trabaja. No se puede disociar la evaluación formativa durante el proceso de aprendizaje de la evaluación acreditativa.

La evaluación formativa debe valorar los componentes (fase de elaboración) y la integración (fase de integración). La evaluación de los componentes y la competencia en su conjunto debe basarse en más de un criterio. Para respetar el espíritu de la evaluación formativa es necesario informar con claridad de dichos criterios. Idealmente se deben utilizar rubricas de evaluación, analíticas y globales. La evaluación basada en competencias debe enmarcarse en contextos de realización. Los estudiantes deben sentirse responsables de su propia evaluación. La evaluación por competencias demanda la necesidad de valorar el grado de desarrollo de los componentes de una competencia y de la competencia en su conjunto. No se puede olvidar el todo ni las partes.

En la evaluación centrada en competencias se debe enfatizar en los componentes y la competencia y no en los conocimientos conceptuales que, generalmente, se evalúan de manera indirecta y contextualizada

en los ámbitos de aplicación. La evaluación por competencias implica distinguir claramente entre proceso y resultado. Una competencia deberá ser evaluada varias veces para corregir errores y garantizar su adquisición.

Para García (2014), la concepción de una evaluación basada en competencias implica: La evaluación de todos los saberes que supone la competencia (conocimientos, habilidades y actitudes); una movilización estratégica de los conocimientos, habilidades y actitudes como recursos disponibles y necesarios para dar respuesta a una situación determinada; se desarrolla a partir de una actividad que realiza el estudiante en una determinada situación, teniendo como referencia de valoración los criterios de lo que debería hacer y cómo.

En criterio de esta autora, la comprensión de la evaluación por competencias es cuando se compara el desempeño del estudiante a los niveles de competencia establecidos, es decir, se corresponde como una función sumativa de la evaluación. En suma, para García, en el modelo de evaluación por competencias, la definición de las competencias corresponde al saber que se desea evaluar, el diseño de la evaluación se corresponde con el cómo se va a evaluar y el desarrollo de la evaluación establece el nivel de logro que se va a evaluar.

Para Castillo (2016), la evaluación de competencias se define como un procedimiento en el que se requiere que el estudiante complete tareas o procesos en los que se demuestre su habilidad para aplicar conocimientos y destrezas o aplicar conocimientos en situaciones simuladas similares a la vida real. Esto significa, que la evaluación de competencias implica estimar el dominio de los saberes más relevantes, su aplicación para resolver los problemas de la profesión y el avance en los valores y actitudes más coherentes con la deontología exigida para su desempeño. En cuanto a la metodología para evaluar competencias sugiere tomar en cuenta los siguientes criterios: Plantear las actividades de evaluación como tareas de aprendizaje, implicar a los estudiantes en la evaluación y, ofrecer los resultados de la evaluación a modo de feedback. En relación a los instrumentos de recogida de información para evaluar el nivel de logro de las competencias desarrolladas por el estudiante, sugiere utilizar una gran variedad de instrumentos de recogida de información acordes con las competencias consideradas. Los instrumentos deben permitir la valoración del desarrollo de las competencias y, por lo tanto, poner de manifiesto que saben los estudiantes, que saben hacer y como saben ser y estar.

Según Cano (2015), evaluar competencias significa integrar conocimientos, habilidades y actitudes. Realizar ejecuciones. Actuar de forma contextual, es decir, evaluar el conocimiento de cuándo y cómo aplicar los conocimientos disponibles. La evaluación de las competencias implica entenderlo de forma dinámica, esto es, evaluar el desarrollo. Actuar con autonomía, lo que implica la capacidad de autorreflexión.

La evaluación por competencias demanda la utilización de una diversidad de instrumentos y a implicar diferentes agentes.

Hasta aquí se ha revelado la parte relevante significativa del estado del arte relacionado con la evaluación de los aprendizajes basada en competencias.

Discusión

La revisión bibliográfica del estado del arte realizada revela que el panorama sobre las conceptualizaciones que se encuentran de forma expresa en documentos institucionales, artículos de revistas, libros, tesis e informes de investigaciones sobre la evaluación de los aprendizajes es muy variado; algunas concepciones se diferencian de los demás de forma irreconciliable, mientras otras presentan diferencias sutiles. En criterio del autor estas diferencias se deben a los momentos históricos de reflexión

epistemológica que se tiene en las diferentes épocas a la luz del desarrollo del pensamiento científico en el campo de la educación.

La revisión bibliográfica realizada permite sistematizar la información hallada en tres aspectos nodales que orientan hacia la necesidad de un mayor estudio sobre la evaluación de los aprendizajes en el contexto universitario. Estos aspectos centrales son:

Lo conocido de la investigación bibliográfica realizada es la obtención de fuentes primarias y secundarias referidas al tema de interés: La evaluación de los aprendizajes. La información hallada permite agrupar críticamente y de manera integral en tres grupos las concepciones sobre la evaluación a la luz de la revisión bibliográfica establecida.

En el primer grupo se incluye las definiciones que asumen la evaluación como una actividad y cuyas características son:

- Actividad orientada a asignar calificaciones para controlar y clasificar
- Actividad para apreciar o valorar a través de la emisión de juicios valorativos
- Actividad en la cual se debe comparar lo observado con un estándar preestablecido.

El segundo grupo, se diferencia porque la evaluación es asumida

como un proceso que requiere reflexión, pero le hace un solo evaluador (el docente); otros ven más allá e involucran la participación en el proceso y en la reflexión a varios actores fundamentalmente el estudiante y el docente.

El tercer grupo presenta una postura más amplia y compleja sobre lo que es la evaluación, se asume como un sistema de múltiples variables interrelacionadas, es por tanto una concepción de sistema y que requiere una perspectiva ecológica y contextual, Sus características principales son la visión sistemática holística e integral de la evaluación que permite la participación democrática y cooperativa desde la planificación ejecución y seguimiento.

A modo de síntesis del aspecto conocido de la revisión bibliográfica hecha, es que todas las concepciones asumidas sobre la evaluación de los aprendizajes están orientados a la necesidad de obtener información, analizarla y procesarla, para luego efectuar la toma de decisiones. En suma, las concepciones sobre la evaluación de los aprendizajes están orientadas desde la perspectiva de la evaluación del aprendizaje y no así desde la perspectiva de la concepción de una evaluación para el aprendizaje.

Lo desconocido del estado del arte de la investigación bibliográfica establecida es que no se han encon-

trado concepciones sobre la evaluación de los aprendizajes desde la perspectiva de la evaluación para el aprendizaje, que permita a los estudiantes oportunidades para aprender a través del propio proceso de evaluación y cuyo impacto educativo se manifieste en orientaciones de cara a su empleabilidad, investigación y desarrollo personal

Lo controversial que se identifica en el estudio bibliográfico realizado es la necesidad urgente de realizar estudios rigurosos sobre el establecimiento de concepciones, enfoques y modelos de la evaluación de los aprendizajes en el contexto universitario que permitan establecer, con rigurosidad un balance dinámico sobre la evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje, de tal modo que se puede tener una concepción integral, holística de la evaluación de los aprendizajes basada en competencias.

Conclusiones

La revisión bibliográfica realizada sobre la evaluación de los aprendizajes basada en competencias permite arribar a algunas conclusiones relevantes.

El estudio sistemático de la bibliografía seleccionada revela un avance significativo en la concepción de la evaluación de los aprendizajes, recorriendo desde la visión tradicional de la evaluación centrada en los contenidos hasta la concepción

de una evaluación centrada en el desarrollo de competencias.

La revisión bibliográfica realizada identifica a la evaluación por competencias como una alternativa innovadora en el contexto universitario, ya que, permite la valoración integral de las competencias logradas en el proceso de los aprendizajes.

Esta valoración integral de las competencias logradas por los estudiantes permite comprender la evaluación por competencias como aquel proceso dinámico – dialéctico, movilizador de la valoración de los resultados del aprendizaje logrados por los estudiantes, mediante el cual se recopilan evidencias y se realiza la reflexión de esas evidencias teniendo en cuenta criterios preestablecidos, con el propósito de facilitar la retroalimentación.

Esta nueva concepción de la evaluación de los aprendizajes por competencias en el contexto universitario demanda la necesidad de establecer un modelo innovador de la concepción de la evolución integral por competencias orientadas a mejorar la calidad formativa de los estudiantes.

Referencias bibliográficas

- Brown, R. (2015). La evaluación auténtica: El uso de la evaluación para ayudar a los estudiantes a aprender. *RELIEVE-Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 21(2).
- Bautista Cárdenas, N. P. (2016). Problemas éticos y representaciones sociales de la evaluación en la universidad. *RIEE. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. 9 (1).
- Cano, E. (2015) Las rubricas como instrumento de evaluación de competencias en educación superior: ¿Uso o abuso? *Revista de Curriculum y formación de profesorado*, vol.19, número 2.
- Castillo Arredondo, s, Castro, P. (2016) La evaluación de la formación en comportamiento innovador. *ALTERNIDAD, Revista de educación*, vol.11, num1, enero- junio.
- Centro Interuniversitario de desarrollo – CINDA. Evaluación del aprendizaje en innovaciones curriculares de la Educación Superior, Santiago, Chile. Colección Gestión Universitario, 2014.
- Cisterna, F, Sanchez, G. La evaluación de los aprendizajes orientada al desarrollo de competencias. *Revista de Educación Medica Superior*, 2014, vol.28, num.1
- Chaviano, O. La evaluación del aprendizaje: Nuevas tendencias y retos para el profesor. *Revista EDUMECENTRO*, 2016, 8(4) ISSN 2077-2874 RNPS 2234.
- Díaz, M. Grado de aceptación de un modelo de evaluación del aprendizaje basado en competencias. *Revista de investigación: Apuntes universitarios*, 2013, vol.III, num.2, julio-noviembre.
- Documento CEUB XII Congreso Nacional de Universidades. CEUB, 2013.

- García, M. La evaluación de competencias en Educación Superior. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 2014; N: 17(1).
- Guerrero, W. Evaluación de las competencias de aprendizaje. Revista NEGOTIUM, 2013; vol. 9, número 26, septiembre – diciembre
- Hernandez, J. Procesos de evaluación de las competencias desde la socioformación. Revista Raximhai, 2013, vol.9, num.4, septiembre-diciembre.
- Medina, A. Evaluación de las competencias de los estudiantes: Modelos y técnicas para la valoración. Revista de Investigación Educativa, 2013, 31 (1).
- Ministerio de Educación. Unidad de Formación N.-6 “Educación Participativa en los Procesos Educativos”. Cuadernos de Formación Continua. 2013.
- Moreno, T. Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje. México: Ediciones UAM; 2016.
- Olmedo, O. Evaluación y prácticas evaluativas. Revista UNIMAR, 2016, 34 (1).
- Perez, M. La evaluación formativa en el proceso enseñanza aprendizaje. Revista EDUMECENTRO, 2017, 9 (3), ISSN2077-2874, RNPS 2234.
- Popham, W. Evaluación transformativa. El poder transformador de la evaluación formativa. Madrid: Narcea, 2013
- Sanchez, J, Lopez, P. La evaluación por competencias como aprendizaje y mejora de la docencia Universitaria. Revista de Innovación educativa, 2015; num.14, enero-junio.
- Santos, M. La evaluación como aprendizaje. Cuando la flecha impacta en la diana. Madrid: Narcea, 2014.
- Tobón, S. Formación integral y competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación, Bogotá: ECOE Ediciones; 2013.